

Le envío
también
a →

Europa Press
ABE
El lance de Andalucía

TRABAJOS

Sr. Director del "NUEVO DIARIO"

La Comisión de Ciudadanos de Torreblanca la Nueva espera de la honradad informativa de ese Diario publique las siguientes aclaraciones que también se han enviado a los otros periódicos y revistas en los que apareció la referencia que más adelante citamos.

Ante la no aclaración posterior sobre los conceptos vertidos en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital de fecha 30 de Octubre pasado, publicado en su Diario referente a la acusación que hiciera el Alcalde de "desafección al Régimen" a uno de los miembros que componen la Junta de Ciudadanos del distrito 3º (habiendo dejado transcurrido un tiempo más que suficiente, único motivo de este retraso) esperando una aclaración por parte de la primera Autoridad Municipal y no habiéndose producido, ésta Comisión se considera con el deber de puntualizar lo que sigue:

1º) Que la división por distritos de esta Capital y el reconocimiento de sus Delegados Concejales del Excmo. Ayuntamiento así como sus Juntas de Ciudadanos han nacido de acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento durante este año.

2º) Que no nos explicamos como puede utilizarse un Pleno Municipal para criticar a una persona ausente de "desafección al Régimen". Menos aún comprendemos que se censure al Sr. Rojas Marcos por haber nombrado una persona que se enfrentó a él en una Empresa. ¿Qué tiene que ver el Ayuntamiento con sus actividades privadas, Sr. Alcalde?

3º) Que una expresión de esta índole no se debe dar de forma ambigua, considerando lo que esa acusación significa en nuestro País.

4º) Finalmente que esto equivale a colgarnos un "San Benito" que ocarta en nuestra labor a realizar, (las designadas por los representantes del Excmo. Ayuntamiento) acerca de nuestros representados, sus relaciones ciudadanas y los problemas de nuestra Barriada.

CONSIDERAMOS por estos motivos que esta Junta no puede dejar de darse por aludida de cara a la opinión pública y a sus representados, y es nuestro único deseo se nos aclaren estos hechos.

Por todo lo expuesto, esta Junta de Ciudadanos solicita del Sr. Alcalde aclarar:

- a) A quién se refiere, pues todos se dan por aludidos en su fama y buen nombre por el ataque público hecho por él.
- b) Que fundamente su acusación, y dé los motivos.

Sevilla, 7 de Diciembre de 1.968.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CIUDADANOS DE
TORREBLANCA LA NUEVA,